cio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Ingresos Mínimos de Inserción n.º 37026303 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- Interesado: D. Vicente Gómez de la Fuente D.N.I. 6568455 como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Trébol, n.º 2-5.º H de Salamanca-37004.
- Acto a notificar: Resolución de Extinción de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción realizado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Podrá presentar las alegaciones, documentos o justificaciones que estime pertinentes, disponiendo de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la recepción de este escrito, según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de RJAP y PAC, y en el artículo 122.11 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

Salamanca, 20 de julio de 2005.

La Gerente Territorial de Servicios Sociales en funciones, (P.D. Resolución 9 de mayo de 2003, «B.O.C. y L.» 15.05.2003) Fdo.: SEBASTIANA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, de Resolución de Extinción de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, incoado a D.ª Ana Belén Vicente Muñoz como titular de la prestación, con domicilio en C/ Gómez Arias, n.º 7 Ptal. B-3.º A de Salamanca-37006 y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada notificación y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37043803.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de Extinción de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con fecha 22 de abril de 2005 se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Ingresos Mínimos de Inserción n.º 37043803 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- Interesado: D.ªAna Belén Vicente Muñoz D.N.I. 7966779 como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Gómez Arias, n.º 7 Ptal. B-3.º A de Salamanca-37006.
- Acto a notificar: Resolución de Extinción de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción realizado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Podrá presentar las alegaciones, documentos o justificaciones que estime pertinentes, disponiendo de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la recepción de este escrito, según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de RJAP y PAC, y en el artículo 122.11 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

Salamanca, 20 de julio de 2005.

La Gerente Territorial de Servicios Sociales en funciones, (P.D. Resolución 9 de mayo de 2003, «B.O.C. y L.» 15.05.2003) Fdo.: SEBASTIANA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2005, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de rehabilitación del Centro Público «Emilio Alarcos», de Valladolid. Expte.: 126/05/03.

- 1.- Entidad adjudicadora: Consejería de Educación.
- 2.- Objeto del contrato: Obras de Rehabilitación del Centro Público «Emilio Alarcos», de Valladolid.
  - Plazo de ejecución: Seis (06) meses.
  - 3.- Tramitación: Urgente.
  - Procedimiento: Abierto (sin variantes).
  - Forma: Concurso Público.
  - 4.- Presupuesto base de licitación: 1.883.752,00 euros.
  - 5. Garantías:
  - Provisional: No se exige.
  - Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.
- 6.— Obtención de documentación e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (Teléfonos: 983/41 15 55, 983 41 06 70 y 983/41 15 58). (Fax: 983/41 17 10).
- 7.– Plazo de presentación de ofertas: Trece (13) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.
  - 8.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo "C", Subgrupo "4", Categoría "e".

Grupo "J", Subgrupo "2", Categoría "e".

9.— *Documentación:* Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

- 10.– Lugar de presentación: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
  - Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
  - 11.- Apertura de proposiciones:
  - Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas), a las doce (12) horas.
  - Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
  - Localidad: Valladolid.
  - Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.
- 12.- Gastos: los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 29 de julio de 2005.

El Secretario General, (P.D. Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero) Fdo.: Francisco Llorente Sala